Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del sábado 10 de Marzo de 1821.

Los 40 mártires.

Hay cuarenta horas en el oratorio de la *Pietat*, dedicadas al SSmo. Sacramento, y en el de S. Antonio *de se Porta*, dedicadas á Ntra. Sra. de Guadalupe.

Cuarto creciente á las 9 y 26 minutos de la noche, en Geminis.

NOTICIAS NACIONALES.

Diálogo entre D. Franco y D. Servilio.

D. Franco. ¿Que tal lo ha pasado vd. estos dias que no nos hemos visto, Sr. D. Servilio?

D. Servilio. ¡Ay amigo! muy mal: siempre con el credo en la boca.

D. Franco ¿Pues qué, ha estado vd. de peligro?

D. Servilio. ¡Y tan de peligro! ¿Le parece á vd. poco la baruanda que hemos tenido por estos barrios, y la inquietud que nos ha causado la algazara de los Sres. liberales con sus gritos? Vea vd. si yo le decia bien, que no habiamos de tener paz ni tranquilidad si se daba al pueblo esa libertad que vd. tanto decantaba.

D. Franco. La libertad no es la causa de la algazara y baruanda que vd. dice, ni tampoco de que no se goce de paz y tranquilidad. Los manejos oscuros y pérfidos de los ciudadanos celosos y amantes de su bien se alarmen y se manifiesten dispuestos á no dejarse robar lo que tanto les ha costado; y siempre que algunos osados atentaren contra nuestra libertad ó las vidas de los ciudadanos pacíficos que solo desean conservarla, los verá vd. acudir á su recíproca defensa, como miembros de una misma familia, sin que haya poder humano que les pueda resistir.

D. Servilio. Pero yo no veo la necesidad de alborotarse. ¿No querian la Constitucion? ¿No la tienen ya? ¿No la ha jurado el Rey y es el primero á seguirla? ¿pues qué diablos quieren ahora?

D. Franco. Lo que quieren, ó lo que queremos, por mejor decir, es que los de su partido de vd. no nos la quiten: porque la tenemos y sabemos lo que vale, es por lo que tememos perderla. Es verdad que el Rey la ha jurado, y que es el primero á seguirla, pero hay muchos malvados que quisieran que la abjurase y que no la siguiese.

D. Servilio. Habrá todo lo que vd. quiera, pero no me negará que los alborotos de estos dias no los han ocasionado esos malvados que vd. dice; pues se sabe á no dudarlo, que hubo palabras indecorosas al pasar el coche de S. M. por cierto paraje, y que los guardias de la Real Persona, á quienes tanto se ha acriminado, tenian la obligacion de defender al Rey, y que nada tiene de estraño el esceso de que se les acusa, habiendo sido insultados el dia anterior.

D. Franco. En todos vds. se observan los mismos principios, la misma lógica, el mismo lenguaje y la misma solapa. Venga vd. acá, hombre de Dios, ¿ignora vd. que en los primeros dias de este mes, se notó que acudian á la plaza de palacio ciertas gentes que á la salida y entrada de S. M. gritaban *viva el Rey solo, viva el Rey absoluto, el Rey nuestro Sr.* y otros vivas de este jaez que en la actualidad son voces de sedicion? ¿Ignora vd. que sabido esto por los liberales fueron varios de ellos á la plaza de palacio á oponer á aquel grito sedicioso

otro de moderacion y el mas honroso que puede dirijirse á un mocarca, padre de su pueblo, cual es el de *vivá el Rey Constitucional*? Vd. ignoraba esto quizá, mas para que nada ignore del suceso, sepa que entre los liberales pudo muy bien mezclarse algun faccioso (que no estrañaré fuese pagado por los serviles, ó acaso por los que no pronuncian la cuota tan claro como nosotros), y que efectivamente profiriese alguna voz indecorosa contra la sagrada persona del Monarca; pero ó los guardias que al dia siguiente se llenaron de oprobio la oyeron ó nó. Si no la oyeron, no puedo adivinar con qué objeto se arrojaron al atentado que ocasionó los alborotos de que vd. se queja: y si la oyeron, no se necesitarian mas pruebas para entregarlos á la severidad de las leyes, por el solo hecho de haber faltado á su mas sagrado deber, pues debieron en el mismo acto haber arrestado al infame sedicioso que cometió tal desacato para que le castigase la ley. Y aun todavia me atrevo á asegurar á vd. que si al grito del sacrílego profanador de lo mas caro que tiene la nacion, cualquiera guardia de los de la escolta, bien asegurado de no equivocar el sujeto, le hubiese dado una cuchillada, no habria habido un solo liberal de cuantos hubieran presenciado el hecho, que no hubiese auxiliado al guardia y alabado su accion en vez de vituperarla. Que salga S. M. solo ó acompañado de un escolta de cualquier cuerpo de la guarnicion, ó Milicia nacional, y si hubiere un solo atrevido que tuviese la osadia de faltar en lo mas mínimo al respeto y veneracion que se debe á su sagrada persona, mas ahora que en ningun otro tiempo, *pues que jamás ha reinado mas legítimamente*, y si lograse sustraerse al condigno castigo, yo me ofrezco á sufrirle por él.

Créame vd. Sr. D. Servilio, en ningun caso son disculpables los guardias que el 5 de este mes se presentaron con las espadas desnudas debajo de las capas, acometiendo á ciudadanos indefensos, cuyos gritos se redujeron á los únicos que al vitorear al Rey debe proferir todo buen español. Por lo que hace á la supresion interina de los guardias despues de tal suceso, no habia otro camino que tomar, pues que muchos jóvenes bizarros pundonorosos, y que han participado de los laureles de la albufera, Vitoria y S. Marcial, se apresuraron á pedir á S. M. la separacion de un cuerpo en que se hallaban otros de tan opuestos sentimientos, y debilitada enormemente la fuerza de este cuerpo por semejante division, era ya imposible que subsistiese sin esposicion manifiesta de sus mismos individuos que habrian algun dia venido á las manos unos con otros, en daño suyo y de la tranquilidad pública. Pero este delito no es el de nuestro padre Adan, y estando bien convencido el gobierno, á quien sobran recursos para hacer á todos la debida justicia, de que hay muchos guardias de la Real Persona muy beneméritos, muy amantes de las instituciones que nos rijen, y que han jurado defenderlas hasta morir, no les faltará colocacion digna de sus servicios, y que los mantenga en disposicion de contraer otros nuevos.

En fin poco nos falta ya para la próxima legislatura que por tantos medios se ha procurado impedir, pero cada tentativa de los serviles es un nuevo clavo que asegura nuestro idolatrado Código.

D. Servilio. Demasiado lo veo por mi desgracia. Ayer mismo me dijo mi barbero que es un hombre ya machucho, de mundo y esperiencia. »Ya está visto, Sr. D. Servilio, que para nosotros no hay remedio: todo está perdido si Dios no dispone que los rusos ú otros estranjeros vengan á poner esto en órden, porque de los nuestros nada espero: somos pocos los buenos, y estamos muy abatidos: esos malditos liberales son muchísimos; tienen á su devocion toda la tropa, y.....¿quién es el guapo que reemplaza *al pobrecito Abuelo que era nuestra única esperanza.?*"

D. Franco. Tiene razon el barbero, y ya que vd. me cita su autoridad, le citaré yo la del mio, que es guardia nacional y buen patrióta, porque no es machucho. El otro dia pasé por la puerta de su tienda, y le oí que estaba cantando al son del Lairon la copla siguiente;

Yo soy como los navíos,
cuando se estan carenando,
que cuantos mas golpes llevan
mas firmes se van quedando.

¿Quién le da á vd. esos golpes maestro? le pregunté. No Sr. me respondió; no hablo de mí, sino de la Constitucion. ¿Pues no ve vd. que cuanto mas hacen esos indignos para destruirla, mas firme se

pone? ¿Qué le parece á vd. de mi barbero, Sr. Servilio?

D. Servilio. Que rapada se vea su alma á contrapelo en el tribunal de Dios.

D. Franco. Pues el de vd. bien hace en perder sus esperanzas en los rusos y en el *Abuelo*, por cuya alma puede vd., si le parece, empezar desde ahora á oir unas cuantas misas, que bien lo habrá menester.

D. Servilio. Mejor las oiria yo por las almas de todos los liberales si los viese como deseo.

D. Franco. Eso lo creo yo muy bien, Sr. D. Servilio, porque no hay cosa que consuele mas á un falso devoto que rezar por el alma de su enemigo muerto.

(*Universal.*)

Se ha circulado á los Gefes políticos, y á los ordinarios eclesiásticos la Real órden que sigue.

He dado cuenta al Rey de un oficio del Gefe político de la provincia de Asturias de 3 de Enero último, en que manifiesta haberle hecho presente algunos Abades de su provincia las acaloradas disputas que hay entre sus antiguos subditos sobre si deben ó no conservar el hábito monacal, y que por lo tanto seria muy conveniente se diese una declaracion sobre este punto á fin de desterrar todo motivo de division entre los mismos; y en su vista ha tenido á bien resolver S. M. se diga al referido Gefe político y demas de la monarquia, que no deben conservar el hábito monacal, los que por la supresion de los monasterios se hayan retirado de ellos; y que se circule esta resolucion á todos los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos del Reyno para que la hagan entender á todos los religiosos. Lo que comunico &c.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Todo contribuye á fomentar el entusiasmo cuando este ha llegado á inflamar á todos los corazones. No se apetecen sino reuniones, y en estas no se respira otro ayre que el de la libertad. Convencido de esta verdad el Sr. Alcalde constitucional D. Ramon de Villalonga, dió un convite el 7 del corriente á los ciudadanos aficionados, que con tanto mérito han representado en el teatro. Si todos los ciudadanos que hemos encontrado en sus talentos nuestras delicias debieramos hacerles las demostraciones de gratitud que se merecen, el tiempo por cierto no diera lugar á tanto júbilo: recibid pues, ó patriotas decididos, un omenage por todos los que se os deben, recibid el voto de todos los hombres libres.=*El C. de C.*

OTRO.

Como individuo del Regimiento Suizo nº. 4º. nohe podido prescindir de tomar parte en el contenido de los artículos que se han insertado en los periódicos de esta capital de los dias 1 y 2 del corriente, me desentiendo del objeto que ha dado motivo á ello, aunque afirmo, que nunca ha sido malicioso por parte de mis compañeros de armas.

Sres. articulistas, voy á hacer á vms. solo dos reflexiones, que servirán de contestacion á todo lo dicho, y lo que pueda decirse sobre el particular.

Los Suizos hasta ahora han dado el grandioso ejemplo de lealtad en sus juramentos y de amor á la libertad; ¿pues acaso los que sirven actualmente en España, serian los hijos espureos de su patria? No.

¿Este Regimiento Suizo (como los demás de su nacion al servicio de España) ha jurado la Constitucion española? Si.

Pues cuenten vms. que mientras subsista ese juramento y ellos por un acaso desgraciado tubiesen que acudir á las armas, por materia de opinion, en ese instante fatal solo hallarán vms. en sus filas, la Constitucion, la Constitucion, ó la muerte.

El militar Suizo.

AVISO. INTERESANTISIMO.

En la imprenta de Matias Savall se halla de venta el primer tomo de las *Memorias* de FURIÓ á 6 reales vellon, si aun parece caro se bajará mas el precio, si tomaren muchos ejemplares se dará á precio de papel de *estraza*.

Hace unas tres ó cuatro semanas que se echó ménos una caña de *indi* con puño de plata, ojales cordones de piel, y contrera de hierro: el que la haya encontrado puede llevarla en esta imprenta y le gratificarán.

Embarcacion fondeada ayer.

De las Aguilas en 3 dias el jabeque del patron Francisco Bastard, español, con tabaco, bacalao y trigo.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

NOTA DE LOS PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR DE LOS ARTICULOS DE MAS CONSUMO EN ESTA PLAZA, DEL SÁBADO 10 DE MARZO DE 1821.

GRANOS Y LEGUMBRES DEL PAIS.

	Pesetas la cuartera.
XEXA.	20 á 21
TRIGO gordo.	20 à 21
Menudo.	$18\frac{1}{2}$ à 19
CEBADA	7 à $7\frac{1}{2}$
AVENA.	$4\frac{1}{2}$ à
HABAS grandes.	$12\frac{1}{2}$ à
Pequeñas.	12 á
HABICHUELAS	26 á 28
GARBANZOS	23 á 24

GRANOS Y LEGUMBRES NAVEGADOS.

TRIGO FUERTE del Mar negro.	21 à
Alejandría (dicho terrós).	16 à
CEBADA.	à
HABAS grandes.	à
Pequeñas.	à
HABONES.	13 à $13\frac{1}{2}$
HABICHUELAS.	à
GARBANZOS	á

FRUTOS COLONIALES.

	Duros el quintal.
AZUCAR de la Habana $\frac{3}{5}$ blanco y $\frac{2}{5}$ quebrado	$10\frac{1}{2}$ à $10\frac{3}{4}$
Blanco.	$11\frac{1}{2}$ à $11\frac{3}{4}$
Quebrado.	$9\frac{1}{2}$ à 10
CAFÉ.	37 à 38
CEBO de Buenos Aires.	à
CUEROS al pelo de idem.	á
	Sueldos la libra.
CACAO de Caracas.	13 á 14
Guayaquil.	6 á $6\frac{1}{2}$
AÑIL sobresaliente.	á
Corte.	31 á 33
	Pesetas el quintal.
PALO campeche.	9 á 10
Brasilete de Santa Marta.	30 à 32

VARIOS GÉNEROS Y EFECTOS.

	Libras el quintal.
ALGODON de Levante.	45 á
De Iviza.	40 á
De Idem con pepita.	13 á 14
ALUMBRE de Aragon.	7 á $7\frac{1}{2}$
ACERO de Trieste.	15 á 16
ARROZ de Valencia.	à
De Cullera.	6 à $6\frac{1}{4}$
De Lombardía	à
ALMENDRON.	9 à
	Libras la cuartera.
ALMENDRAS.	$2\frac{1}{2}$ à
	Sueldos el quintal.
ALGARROBAS.	15 à
	Duros el saco.
AVELLANAS	á

	Sueldos la libra.
ANIS de Alicante.	3 á $3\frac{1}{2}$
AGALLAS de Alepo negras.	18 á
AGUA FUERTE superior.	20 á
ACEITE de almendras dulces.	$5\frac{1}{2}$ à 6
De vitriolo francés.	5 á
	Pesetas la libra.
AZAFRAN de Valencia.	40 à 42
Del pais.	36 á
	Sueldos el cuartan.
ACEITE de comer superior, añejo.	á
Nuevo.	19 á $20\frac{1}{2}$
	Duros la cuarterola.
ACEITUNAS verdes saladas.	á
ALCAPARRAS asurtidas de fino, refino y quinta esencia.	$13\frac{1}{2}$ á 14
	Libras el cuartin.
AGUARDIENTE prueba de Holanda.	$3\frac{1}{4}$ á $3\frac{1}{2}$
Anizado doble.	$3\frac{3}{4}$ á $4\frac{1}{4}$
Prueba de aceite.	$4\frac{3}{4}$ á 5
	Pesetas el quintal.
BARRILLA de Alicante.	á
Sosa de idem.	á
	Pesetas la libra.
CANELA de Holanda.	14 á $14\frac{1}{2}$
De la China.	4 á $4\frac{1}{2}$
Clavillos.	5 á $5\frac{1}{2}$
	Libras el quintal.
CAÑAMO del pais.	13 á 17
Estrangero	á
CERA blanca	95 á 96
Amarilla.	75 á 78
ESTAÑO de Francia.	45 á
GOMA del pais.	15 á
HIERRO plancha de Suecia	9 á
Vergallina inglesa	$9\frac{1}{2}$ á
JABON duro del pais.	15 á
Flojo de idem.	8 á $8\frac{1}{2}$
LANA sucia.	14 á 15
LINO monaguí.	52 á 60
PIMIENTA negra.	$31\frac{1}{2}$ á 32
De Tabasco.	$22\frac{1}{2}$ á 23
	Pesetas la resma.
PAPEL florete.	13 á 14
Medio florete.	11 á $11\frac{1}{2}$
Ordinario.	6 á 8
	Libras el quintal.
QUESO del pais.	6 á 8
	Pesetas la libra.
SEDA en rama del pais.	12 á 13
	Pesetas el quintal.
SUMAQUE de Sicilia.	20 á 23
VITRIOLO verde de Inglaterra.	$13\frac{1}{2}$ á 14
De Francia.	á
	Sueldos el cuartin.
VINO tinto de Binisalem, nuevo.	22 á
Alvaflor.	60 á 65
Moscatel	100 á 105

EN LA IMPRENTA DE FELIPE GUASP.